CONTRATO N° 47 /2022 - BIENES Y SERVICIOS.-
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"
ID N° 406.522

LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, con RUC N° 80009721-1 identificada como **LA CONTRATANTE** en el presente contrato de Adquisición de Bienes, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor Gobernador **DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA,** y la **EMPRESA "ITAPÚA COMPUTACIÓN S.R.L.",** representado por el **SEÑOR RICARDO MARCELO PINEDA CORTESSI;** con CI N° 3.467.496**,** quien en adelante se denominará **EL PROVEEDOR**, con RUC N° 80023172-4, con domicilio en la calle Juan León Mallorquín N° 957 C/ Padre Kreusser, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; de común acuerdo LAS PARTES convienen celebrar el Contrato de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS,** en las mismas condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la oferta presentada por la mencionada Empresa, detalladas en la cláusula primera y definidas en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al llamado a **Contratación Directa N° 43/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", ID N° 406.522**, detallados en las Especificaciones Técnicas correspondientes y Bases de la Licitación. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta de **EL PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación;

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica para este Contrato. ----

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **406.522.** ---

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 43/2022, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 772/2022. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo FS-1035/FS-1135 MFP/L)	Unidad	UNIDAD	1		4.702.500
1.1		Mantenimiento preventivo - Mano de Obra	Unidad	UNIDAD	1	190.000	190.000
1.2		Mantenimiento correctivo - Mano de Obra	Unidad	UNIDAD	1	285.000	285.000
1.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro y unidad de revelado)	Unidad	UNIDAD	1	1.567.500	1.567.500
1.4		Unidad de fusor	Unidad	UNIDAD	1	1.045.000	1.045.000
1.5		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
1.6		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	95.000	95.000
1.7		Freno de bandeja	Unidad	UNIDAD	1	71.250	71.250
1.8		Embrague alimentador de papel	Unidad	UNIDAD	1	380.000	380.000
1.9		Lámpara de exposición	Unidad	UNIDAD	1	617.500	617.500

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

1.10		Rueda de alimentador de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	218.500	218.500
1.11		Engranaje de acople fusor	Unidad	UNIDAD	1	23.750	23.750
1.12		Base de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	95.000	95.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo EC M2035dn)	Unidad	UNIDAD	1		4.465.000
2.1		Mantenimiento Preventivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	237.500	237.500
2.2		Mantenimiento Correctivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	332.500	332.500
2.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro y unidad de revelado)	Unidad	UNIDAD	1	1.425.000	1.425.000
2.4		Unidad de fusor	Unidad	UNIDAD	1	950.000	950.000
2.5		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
2.6		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	95.000	95.000
2.7		Embrague alimentador de papel	Unidad	UNIDAD	1	380.000	380.000
2.8		Lámpara de exposición	Unidad	UNIDAD	1	546.250	546.250
2.9		Rueda de alimentador de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	190.000	190.000
2.10		Freno de bandeja	Unidad	UNIDAD	1	66.500	66.500
2.11		Engranaje de acople fusor	Unidad	UNIDAD	1	23.750	23.750
2.12		Base de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	104.500	104.500
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo TASKalfa 3510i)	Unidad	UNIDAD	1		6.327.000
3.1		Mantenimiento Preventivo - Mano de Obra	Unidad	UNIDAD	1	237.500	237.500
3.2		Mantenimiento Correctivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	332.500	332.500
3.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, unidad de transferencia y unidad de fusor)	Unidad	UNIDAD	1	4.275.000	4.275.000
3.4		Rodillo de carga	Unidad	UNIDAD	1	1.045.000	1.045.000
3.5		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
3.6		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	95.000	95.000
3.7		Freno de bandeja	Unidad	UNIDAD	1	85.500	85.500
3.8		Rueda de alimentador de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	142.500	142.500
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo TASKalfa 5501i)	Unidad	UNIDAD	1		10.735.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

4.1		Mantenimiento Preventivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	237.500	237.500
4.2		Mantenimiento Correctivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	332.500	332.500
4.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, unidad de transferencia, unidad de fusor y filtros)	Unidad	UNIDAD	1	4.275.000	4.275.000
4.4		Unidad de fusor	Unidad	UNIDAD	1	1.425.000	1.425.000
4.5		Rodillo de carga	Unidad	UNIDAD	1	1.140.000	1.140.000
4.6		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
4.7		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	85.500	85.500
4.8		Freno de bandeja	Unidad	UNIDAD	1	85.500	85.500
4.9		Unidad de revelado	Unidad	UNIDAD	1	1.520.000	1.520.000
4.10		Rueda de alimentador de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	1.520.000	1.520.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Laser Color (Marca Kyocera, Modelo FS-C8525MFP)	Unidad	UNIDAD	1		6.056.250
5.1		Mantenimiento Preventivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	237.500	237.500
5.2		Mantenimiento Correctivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	308.750	308.750
5.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, Unidades de transferencias, unidad de fusor y Rodillos de arrastre de papel)	Unidad	UNIDAD	1	5.225.000	5.225.000
5.4		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
5.5		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	85.500	85.500
5.6		Freno de bandeja	Unidad	UNIDAD	1	85.500	85.500
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de impresora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo FS-1370DN)	Unidad	UNIDAD	1		3.652.750
6.1		Mantenimiento Preventivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	190.000	190.000
6.2		Mantenimiento Correctivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	237.500	237.500
6.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro y unidad de revelado)	Unidad	UNIDAD	1	1.425.000	1.425.000
6.4		Unidad de fusor	Unidad	UNIDAD	1	1.045.000	1.045.000
6.5		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	133.000	133.000
6.6		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	104.500	104.500
6.7		Embrague alimentador de papel	Unidad	UNIDAD	1	285.000	285.000
6.8		Engranaje de acople fusor	Unidad	UNIDAD	1	23.750	23.750

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

6.9		Rueda de alimentador de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
6.10		Base de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	95.000	95.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo TASKalfa 5002i)	Unidad	UNIDAD	1		8.455.000
7.1		Mantenimiento Preventivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	237.500	237.500
7.2		Mantenimiento Correctivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	332.500	332.500
7.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, unidad de transferencia, unidad de fusor y filtros)	Unidad	UNIDAD	1	2.375.000	2.375.000
7.4		Unidad de fusor	Unidad	UNIDAD	1	1.140.000	1.140.000
7.5		Rodillo de carga	Unidad	UNIDAD	1	1.140.000	1.140.000
7.6		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
7.7		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	85.500	85.500
7.8		Freno de bandeja	Unidad	UNIDAD	1	85.500	85.500
7.9		Unidad de revelado	Unidad	UNIDAD	1	1.520.000	1.520.000
7.10		Rueda de alimentador de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	1.425.000	1.425.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Impresora Láser Color (Marca Kyocera, Modelo TASKAlfa 3552ci)	Unidad	UNIDAD	1		5.244.000
8.1		Mantenimiento Preventivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	237.500	237.500
8.2		Mantenimiento Correctivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	332.500	332.500
8.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, unidad de transferencia y unidad de fusor)	Unidad	UNIDAD	1	3.467.500	3.467.500
8.4		Rodillo de carga	Unidad	UNIDAD	1	731.500	731.500
8.5		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	171.000	171.000
8.6		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	95.000	95.000
8.7		Freno de bandeja	Unidad	UNIDAD	1	95.000	95.000
8.8		Rueda de alimentador de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Impresora Láser Color (Marca Kyocera, Modelo TASKAlfa 3051ci)	Unidad	UNIDAD	1		6.678.500
9.1		Mantenimiento Preventivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	332.500	332.500
9.2		Mantenimiento Correctivo - Mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	522.500	522.500

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

9.3		Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, unidad de transferencia y unidad de fusor)	Unidad	UNIDAD	1	4.275.000	4.275.000
9.4		Rodillo de carga	Unidad	UNIDAD	1	1.140.000	1.140.000
9.5		Gomas de arrastre Superior	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
9.7		Gomas de arrastre Inferior	Unidad	UNIDAD	1	95.000	95.000
9.8		Freno de bandeja	Unidad	UNIDAD	1	85.500	85.500
9.9		Rueda de alimentador de bandeja manual	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
						Precio Total	56.316.000

El presente es un Contrato por el monto total de Gs. 56.316.000 (Cincuenta y seis millones trescientos dieciséis). ----------

El PROVEEDOR se compromete a prestar la asistencia a **LA CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar **EL PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Firma hasta el 31 de diciembre del 2022.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Compras --------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (NO APLICA)

El adjudicado deberá en el plazo de 15 días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay el 06 de diciembre de 2022. ----------

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Sr. Ricardo Marcelo Pineda Cortessi
Itapúa Computación S.R.L. - Proveedor